



OFICIO N° 81423
INC.: solicitud

jpgj/cdpl
S.91°/369

VALPARAÍSO, 13 de octubre de 2021

La Diputada señora SOFÍA CID VERSALOVIC, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad técnica de evaluar la generación de obras públicas para los sectores y poblaciones que indica, todas tendientes a resguardar la seguridad vial de los peatones y controlar el tránsito de vehículos a exceso de velocidad, en atención a la preocupación que ha manifestado la junta de vecinos Cartavio, comuna de Copiapó.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES DE ATACAMA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2A4955008FC98F4D



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.
H. Diputado don Diego Paulsen Kehr

De: H. Diputada doña Sofía Cid Versalovic.

Oficio: Sr. Secretario Regional Ministerial de Transportes de Atacama
Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Copiapó

Materia: Solicita medidas de tránsito que indica en Población Cartavio

Fecha: 12 de octubre de 2021

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar se oficie a las autoridades indicadas a fin de que puedan tomar las acciones pertinentes dentro de sus competencias para:

- a) Construir uno o más lomos de toro u otras medidas para reducir la velocidad de los vehículos que transitan por calle Yerbas Buenas en el sector de Población Cartavio, comuna de Copiapó.
- b) Estudiar la posibilidad de cambiar el sentido del tráfico, dejando a la calle Yerbas Buenas en el sector de Población Cartavio con un solo sentido para el tránsito de vehículos, como ocurre con las calles paralelas a ellas.

Se hace esta solicitud en atención a la preocupación de la Junta de Vecinos Cartavio debido a la gran cantidad de niños que viven en el sector y el alto tráfico de vehículos que circulan a alta velocidad.

SOFÍA CID VERSALOVIC
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SOFÍA CID V.

